 <p><b>ALCALDÍA DE SANTA MARTA</b> Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	<b>FERIAS EMPRESARIALES</b>	<b>Código: MM-GDE-P-003</b>
	<b>GESTIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	Página 1 de 4


<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>	
<b>Versión</b>	<b>Descripción de la modificación</b>
1. 21/06/2019	Adopción del procedimiento para la <i>Gestión de Ferias Empresariales</i> mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía

<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
<b>NOMBRE:</b> JOHANA MENDOZA <b>CARGO:</b> DIRECTORA DE PROMOCIÓN E INNOVACIÓN <b>FECHA:</b> 20/08/2019 <b>FIRMA:</b> ORIGINAL FIRMADO	<b>NOMBRE:</b> PAUL CORREA SILVA <b>CARGO:</b> SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD <b>FECHA:</b> 18/11/2019 <b>FIRMA:</b> ORIGINAL FIRMADO	<b>NOMBRE:</b> KAROL FUENTES SANGREGORIO <b>CARGO:</b> JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN <b>FECHA:</b> 18/11/2019 <b>FIRMA:</b> ORIGINAL FIRMADO
	<b>NOMBRE:</b> LUIS DANIEL ACOSTA <b>CARGO:</b> APOYO SIG – CONTRATISTA OPS <b>FECHA:</b> 20/08/2019 <b>FIRMA:</b> ORIGINAL FIRMADO	

<b>RESPONSABLES LÍDERES</b>	Alcalde, Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad
-----------------------------	--


<b>OBJETIVO</b>	Fortalecimiento a los microempresarios del municipio de Santa Marta, mediante la participación en ferias microempresariales que les permita presentar sus productos y servicios de forma que permita ampliar su nicho de mercado e incrementar sus ventas.
-----------------	--

<b>ALCANCE</b>	.
----------------	---

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	<b>FERIAS EMPRESARIALES</b>	<b>Código: MIM-GDE-P-003</b>
	<b>GESTIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	Página 2 de 4


<b>BASE LEGAL</b>	Ley 1014 de 26 Enero de 2006: "De fomento a la cultura del emprendimiento".
	Ley 905 de 2004: "Modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones"
	Plan de Desarrollo Nacional
	Plan de Desarrollo de Santa Marta

<b>DEFINICIONES</b>
<p><b>Ferias Micro empresariales:</b> crear redes de apoyo las cuales buscan generar nuevas oportunidades de negocio para que los emprendedores puedan dar a conocer sus productos y servicios, establecer redes empresariales y apertura de nuevos canales de distribuciones.</p>
<p><b>Microempresario:</b> Un microempresario es aquel que es dueño de una microempresa, o no solamente dueño puede ser el empleado, es decir la persona que crea su propio trabajo y su fuente propia de ingresos por lo cual hace sus planificaciones de todos los medios de producción disponibles para lograr el restablecimiento de todo el capital empleado o invertido más el valor de los salarios, intereses y gastos que paga, además de los beneficios que le pertenecen. Por lo tanto, el microempresario realiza planes para la venta del producto o servicio, que suponen un adecuado conocimiento del mercado, de los precios, de las características de su producto y de las de la competencia</p>
<p><b>Nicho.</b> Un nicho de mercado es un término de mercadotecnia utilizado para referirse a una porción de un segmento de mercado en la que los individuos poseen características y necesidades homogéneas, y estas últimas no están del todo cubiertas por la oferta general del mercado.</p>
<p><b>Mercado:</b> son los consumidores reales y potenciales de nuestro producto. Los mercados son creaciones humanas y, por lo tanto, perfectibles. En consecuencia, se pueden modificar en función de sus fuerzas interiores. Los mercados tienen reglas e incluso es posible para una empresa adelantarse a algunos eventos y ser protagonista de ellos.</p>

 <p><b>ALCALDÍA DE SANTA MARTA</b> Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	<b>FERIAS EMPRESARIALES</b>	<b>Código: MIM-GDE-P-003</b>
	<b>GESTIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	Página 3 de 4

<b>LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:</b>

<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>				
<b>No.</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Área Responsable</b>	<b>Cargo responsable</b>	<b>Registros</b>
1	Registro en la base de datos del Centro de Desarrollo Empresarial la cual se mantiene activa durante todo el año donde el proceso es abierto a quienes se quieran inscribir y participar de las actividades empresariales	Dirección de Promoción e Innovación Empresarial	Profesional Universitario	Registro de Empresas y Emprendedores
2	Determinar el tipo de feria a realizar	Dirección de Promoción e Innovación Empresarial	Profesional Universitario	
3	Realizar el proceso de postulación de los participantes, verificando que los empresarios que se encuentren en la base de datos cuyos productos y servicios se encuentren relacionados con la feria a realizar.	Dirección de Promoción e Innovación Empresarial	Profesional Universitario	Registro de Empresas y Emprendedores
4	Revisar que los postulantes cumplan con los requisitos a partir de los aspectos establecidos para la Feria a realizar, al no cumplir queda fuera de la feria. En caso contrario se aplican los criterios acordados el documento de requisitos y criterios de selección. Si cumple con los requisitos se elabora el listado final de las participantes.	Dirección de Promoción e Innovación Empresarial	Profesional Universitario	Registro de Empresas y Emprendedores
5	Tramitar la cuenta respectiva	Dirección de Promoción e Innovación Empresarial	Profesional Universitario	Certificado Presupuestal
6	Recibir los recursos del Ordenador del Gasto			Orden de Pago

 <p><b>ALCALDÍA DE SANTA MARTA</b> Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	<b>FERIAS EMPRESARIALES</b>	<b>Código: MIM-GDE-P-003</b>
	<b>GESTIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	Página 4 de 4

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
5	<p>Programar la feria y determinar los elementos logísticos requeridos y costos asociados.</p> <p>Seleccionar acertadamente el lugar donde realizar el evento, se tienen en cuenta varios elementos clave como: tamaño del sitio, localización, accesibilidad, instalaciones para la realización de actividades, etc.</p>	Dirección de Promoción e Innovación Empresarial	Profesional Universitario	Listado de Aspectos Logísticos Cronograma de la Feria o Evento
6	Establecer las metas de la Feria e Indicadores de medición			
7	Informar a los participantes seleccionados o Emprendedores de la ciudad de Santa Marta a través de los diferentes medios.	Dirección de Promoción e Innovación Empresarial	Profesional Universitario	Registro de Participantes
8	Una vez se haya realizado la actividad, registra en el Formato Evaluación del Evento.	Dirección de Promoción e Innovación Empresarial	Profesional Universitario	Formato de Evaluación de Ferias y Eventos
9	<p>Tabular las evaluaciones realizadas, y de ser necesario de acuerdo al resultado, se realizan las acciones correspondientes.</p> <p>Análisis de los indicadores definidos.</p>	Dirección de Promoción e Innovación Empresarial	Profesional Universitario	Análisis consolidado de evaluación de la Feria.

DOCUMENTOS RELACIONADOS:	
Nombre:	Código: